

Acta de la Reunión Extraordinaria Consejo de Escuela de Hábitat y Sostenibilidad

En San Martín, Campus Miguelete, Edificio Tornavías, a los 18 días del mes de diciembre de 2024 a las 14:07 horas se llevó a cabo la Reunión Extraordinaria del Consejo de Escuela del mes de diciembre, presidida por la Decana de la Escuela, Susana Larrondo y con la asistencia de los y las Consejeros/as Docentes, Roberto Busnelli, Diana Mielnicki, Daniel Alvarez, Áurea Días, Facundo Schivo y Paz Castillo, el Consejero No Docente Adolfo Olivera y la Consejera No docente Florencia Landro y los Consejeros estudiantiles, Violeta Garcia Bellemmi, Verónica Kwaterka, Joaquín Orzanco y Dante Guastavino.

Orden del día

Punto 1: Acta de la 10° Reunión Ordinaria del Consejo de Escuela de noviembre de 2024.

Punto 2: Balance de Gestión 2024

Punto 3: Convocatoria ideas proyecto EHyS 2025.

Punto 4: Política de Funcionamiento de la Secretaría de Vinculación, Transferencia y Extensión

Punto 5: Procedimientos para la presentación y ejecución de capacitaciones y convenios

Punto 6: Nueva diplomatura en industria, innovación y desarrollo

Punto 7: Programa de Formación y Actualización docente 2025

Punto 8: Reglamento para la capacitación, selección funcionamiento y evaluación de personas Adscriptas de la EHyS

Punto 9: Pautas de Funcionamiento del Consejo de Escuela

1) Acta de la 10° Reunión Ordinaria del Consejo de Escuela de noviembre de 2024

La Decana Susana Larrondo comenta que corresponde considerar el Acta correspondiente a la décima reunión ordinaria realizada en el mes de noviembre del año 2024. Consulta a los/as Consejeros presentes si tienen algún comentario, duda o aclaración a incluir en el texto.

Pone a consideración la propuesta y no habiendo objeciones, se somete a votación.

Queda aprobada por unanimidad el Acta correspondiente a la 10° Reunión Ordinaria del Consejo de Escuela de fecha de 27 de noviembre de 2024.

2) Balance de Gestión 2024

La Decana Susana Larrondo comenta que el segundo tema es la presentación de un breve balance del año 2024. Plantea que la Escuela desplegó una gran multiplicidad de actividades y que eso evidencia el desarrollo experimentado durante ese año. Plantea que si bien el Informe de Gestión 2024 de la EHyS se va



a presentar en mayo con los datos finales del SIU Guaraní y los datos presupuestarios al 31 de diciembre de ese año, en este balance solo se va a mostrar un breve recorrido de los aspectos centrales de las actividades sustantivas de la Escuela. Comenta que este fue un año complejo desde lo presupuestario, sin saber con qué fondos se iba a contar sobre todo en el rubro otros gastos. Plantea que el año estuvo signado por el conflicto con el gobierno nacional por el presupuesto universitario y que ambas marchas universitarias contaron con mucho apoyo tanto de la comunidad universitaria como de toda la población. Y esto fue muy importante para poder reflexionar sobre la importancia de la universidad pública y su rol en la sociedad. Manifestó que desde la Escuela siempre se planteó que las instituciones se deben sostener ya que las circunstancias políticas y económicas coyunturales pasan y la institución universitaria permanece. En este sentido el compromiso de la Escuela, afirma, es sostener y desarrollar todas las actividades en curso y agradece a toda la comunidad docente, no docente, investigadores, estudiantes, becarios y técnicos de la Escuela por su compromiso, trabajo, voluntad y ganas para desarrollar diversas actividades este año en situaciones adversas desde lo salarial. La Decana enfatiza que la Escuela demostró que, con el compromiso de toda su comunidad, se puede brindar formación de calidad, producir conocimientos en diversas áreas y dar respuesta a las necesidades y problemáticas de su entorno.

Destacó lo que ha implicado la integración espacial de la Escuela con la mudanza de laboratorios, del equipo de Secretaría Académica y el dictado de materias de todas las carreras de grado en la nueva etapa V como uno de los hitos más salientes del 2024. Asimismo, remarca que se consolidaron las carreras de grado y posgrado de la Escuela, generando nuevxs egresadxs, nuevas materias optativas, adscripciones, revisiones curriculares, capacitaciones docentes, movilidad internacional, profesores visitantes, defensas de tesis y trabajos finales.

En cuanto a los principales logros en materia de investigación la Decana menciona que varios investigadores fueron promovidos, al mismo tiempo que se incorporaron nuevxs docentes-investigadores. Añade que se publicaron artículos en revistas internacionales, muchos de ellos en revistas de alto impacto, y se realizaron proyectos con alto impacto en los territorios. Respecto a la función de vinculación, transferencia y extensión la Decana reconoce que durante este año la Escuela logró poner en marcha la Secretaría respectiva que se ocupa de estos temas, designando a Vera Mignaqui como su titular. La Decana plantea que este año la Escuela ofreció una amplia gama de actividades de vinculación y de extensión: diplomaturas y cursos, asistencia y asesoramiento a empresas y, organizaciones públicas, y fortalecimiento con organizaciones comunitarias. Todas estas acciones tuvieron un amplio reconocimiento de parte de los actores con los que se interactuó.

Luego de la presentación general de los hitos más significativos, la Decana dedicó a presentar estadísticas relacionadas con los procesos de formación que se desarrollan en la Escuela (nuevos inscriptos, reinscriptos y egresados de las carreras de grado y posgrado), describiendo el perfil de la población estudiantil de carreras de grado en el cual se destaca la zona de procedencia de la misma que se distribuye entre el partido de San Martín (26%), zona norte (21%) y CABA (19%) como los principales lugares donde residen nuestros estudiantes. Asimismo destaca que el 50% de los estudiantes de grado son menores de 20 años, y el 25% se encuentra en el rango de 20 a 24 años. Respecto a los ingresantes menciona que el 57% de los nuevos inscriptos forman parte de la denominada "primera generación de universitarios".

Además de brindar una detallada información sobre el perfil de los estudiantes, la Decana se refirió también a explicar lo actuado por la Escuela en materia presupuestaria, redes sociales, el desempeño del Consejo de Escuela en su primer año completo de funcionamiento, así como los premios y reconocimientos obtenidos por los miembros de la comunidad universitaria.

Consulta a los/as Consejeros presentes si tienen algún comentario, duda o aclaración sobre la presentación de Balance de Gestión 2024.

No habiendo observaciones el Consejo de Escuela toma conocimiento de la presentación efectuada por la Decana Susana Larrondo.



3) Convocatoria ideas proyecto EHvS 2025

La Decana Susana Larrondo comenta que esta convocatoria es abierta para investigadores y docentes jóvenes sin superar los 45 años. Expresa que el objetivo de la convocatoria es financiar proyectos de investigación, desarrollo y/o transferencia destinados a mejorar la comprensión y/o brindar soluciones a problemáticas de la Provincia de Buenos Aires, especialmente del municipio de San Martín, vinculadas a las temáticas desarrolladas en la EHyS bajo la forma de investigaciones, desarrollos, informes o servicios.

Aclara que esta convocatoria financiará dos proyectos a través de un órden de mérito a cargo de una comisión de evaluación. Se trata de un monto de 5.000.000 de pesos para el primer puesto y de 2.500.000 para el segundo. Informa que la administración estará a cargo de la Dirección de Administración de la Escuela a través de los mecanismos establecidos por la UNSAM para el uso de recursos propios.

Comenta que están muy orgullosos de poder presentar esta convocatoria que es un estímulo para los jóvenes para la presentación de los proyectos. El objetivo tiene que ser interdisciplinario con una duración mínima de seis meses y una duración máxima de 12 meses, también se plantea cómo se integra la Comisión de evaluación y los distintos ítems a evaluar.

La fecha de inicio de la convocatoria es del 18 de diciembre de 2024 y el límite de recepción de proyectos es el 10 de febrero de 2025.

El consejero docente Facundo Schivo comenta que los proyectos uno lo arma pensando que va a sacar el primer puesto pero en caso que se obtenga el segundo lugar consulta si se pueden readecuar los objetivos formulados en el proyecto presentado. La Decana comenta que para quien obtenga el segundo puesto se le solicitará la readecuación de los objetivos del proyecto de acuerdo con los fondos recibidos. Comenta que para el 2025 el presupuesto de esta convocatoria sale de la fuente 12 y que es un estímulo para que los y las jóvenes investigadores de la Escuela puedan reunirse para pensar un proyecto de corto plazo.

La Decana pone el tema en consideración y no habiendo objeciones se somete a votación.

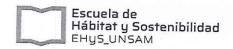
Queda aprobada por unanimidad la convocatoria de ideas proyectos EHyS 2025.

4) Política de Funcionamiento de la Secretaría de Vinculación, Transferencia y Extensión

La Decana comenta que tanto el punto 4 como el punto 5 son dos puntos que están relacionados; por un lado comenta que en el punto 4 se tratarán los lineamientos conceptuales y orientaciones de la política de funcionamiento de la nueva secretaría, en el que se destaca el plan anual 2025 y el punto 5 refiere a los procedimientos para la presentación y gestión de capacitaciones. La Decana consulta a los consejeros si le dan permiso para que la Secretaria de Vinculación, Transferencia y Extensión, Vera Mignaqui, explique los documentos presentados.

Una vez autorizada, Vera Mignaqui plantea que con respecto a las políticas de funcionamiento se tomó un plan de acción que implicó tomar contacto con las distintas disciplinas, institutos y personas tanto investigadores, docentes y no docentes para conocer cuáles son las necesidades detectadas por esos actores y en base a eso pensar nuevas estrategias de vinculación y unidades de trabajo. Plantea que la primera parte está relacionada con el diagnóstico de situación, y la segunda el diseño de los lineamientos diseñados en base al diagnóstico realizado. Comenta que también se tuvo en consideración lo planteado en el proyecto de creación de la Escuela y en el Plan Estratégico 2024-2028 para el área de vinculación, y que se describen procedimientos que den trazabilidad a las acciones.





Cuenta también que como idea general lo más importante es ir generando vínculos de confianza con el territorio más allá de las diplomaturas que ya satisfacen una necesidad de capacitación del público en general, a través de reuniones de trabajo conjuntas que permitan identificar mejor las necesidades.

El consejero docente Roberto Busnelli, comenta que le parece importante y estratégico concentrar en un solo ámbito administrativo las diplomaturas y cursos. Otro aspecto aspecto importante que destaca en la difusión de la oferta; es necesario definir estrategias para hacerla más eficaz no solo en las redes sociales sino también utilizando herramientas que permitan hacer llegar la oferta específica a la población interesada. Concluye celebrando la oportunidad de haberse generado este proceso más concentrado.

La Decana pone el tema en consideración y no habiendo objeciones se somete a votación.

Queda aprobada por unanimidad la política de Funcionamiento de la Secretaría de Vinculación, Transferencia y Extensión.

5) Procedimientos para la presentación y ejecución de capacitaciones y convenios

Vera Mignaqui comenta que el procedimiento busca establecer circuitos para el dictado de Diplomaturas en la Escuela. Enfatiza que la idea es que cada docente responsable haga su propuesta de programa en base a la resolución 66/11 del Consejo Superior que establece ciertos requisitos a cumplir. Indica que una vez que es enviada la propuesta de nueva diplomatura o curso tienen que someterse a una doble revisión tanto por la Secretaría Académica como por la Secretaria de Vinculación. Menciona que desde la Secretaría de Vinculación se va a poner el foco en lo que es el presupuesto de la propuesta formativa. Una vez realizada esta evaluación, se presenta al Consejo de Escuela para su consideración y posterior elaboración de la disposición decanal que posibilita el inicio de la difusión del curso y de las inscripciones.

Plantea que lo más importante de todo es que estos cursos se autofinancien y, por lo tanto, establecer el mínimo de inscriptos antes de abrirse oficialmente. También es importante que al momento de la difusión se considere que hay un periodo de preinscripción donde los interesados solicitan información. En el procedimiento también está detallado cómo se realizan los descuentos por grupos, para estudiantes, etc.

La decana Susana Larrondo le consulta sobre el mail de contacto para la gestión de la Diplomatura en cuestión de pagos, legajos. La Secretaria Mignaqui comenta que por el momento se va a centralizar a través del mail de cursos de vinculación.

La consejera docente Diana Mielnicki consulta si las Diplomaturas de posgrado siguen el mismo mecanismo que las otras y Vera Mignaqui comenta que están en el mismo marco que la resolución 66/11, y que siguen los mismos pasos.

El consejero Roberto Busnelli comenta que tiene dos consultas. La primera de ellas es si las diplomaturas que ya están aprobadas se tienen que volver a presentar o solo actualizan el presupuesto. A este respecto se responde que se presentan al Consejo de Escuela aquellas que sufran modificaciones.

La otra consulta que realiza el consejero Busnelli es con respecto al seguimiento del pago. Vera Mignaqui responde que lo siguen desde la Secretaría de Vinculación, Transferencia y Extensión.

El consejero docente Facundo Schivo consulta sobre el tratamiento del convenio si va a seguir pasando por Adolfo Olivera o si va a pasar por la Secretaria de Vinculación a partir de ahora.

La Secretaria Vera Mignaqui comenta que el procedimiento va a ser el mismo, lo único que se modifica es que ahora todos los proyectos de convenios pasarían por la Secretaria de Vinculación y tienen que tener el presupuesto predefinido y que luego interviene Adolfo Olivera.

El consejero no docente Adolfo Olivera comenta que se está reformulando el trabajo y ampliando las tareas y en ese sentido el personal no docente sigue siendo el mismo. Advierte que esas tareas no deberían recaer sólo en una persona para no sobrecargarla y que pueda dar respuesta al nuevo volumen que va tener la parte administrativa entre la Secretaría de Vinculación con la administración de la Escuela.



La Decana pone el tema en consideración y no habiendo objeciones se somete a votación.

Queda aprobada por unanimidad el Procedimientos para la presentación y ejecución de capacitaciones y convenios

6) Nueva diplomatura en industria, innovación y desarrollo

La Decana Larrondo presenta ante el Consejo la propuesta de creación de la Diplomatura en Industria, Innovación y Desarrollo. Pide autorización para que Graciela Runge detalle en qué consiste la propuesta. La Secretaria Académica comenta que el objetivo de la diplomatura es promover una visión social de los proyectos industriales de innovación y desarrollo. Los contenidos mínimos están distribuidos en dos módulos de tres asignaturas. Cada uno contiene los siguientes temas: Teoría de la innovación desde los sistemas físicos y sistemas sociales, Innovación, Ingeniería y Economía para el desarrollo, Economía ambiental. Proyectos industriales sustentables, Dinámicas sectoriales cambio técnico, Teoría de las organizaciones y Gestión de las innovaciones. Recursos humanos para las innovaciones, Normas, Certificaciones y Derechos de propiedad para el desarrollo industrial.

Informa que el curso está destinado a profesionales con título de grado o terciario relacionados con las ingenierías, ciencias duras que realicen investigaciones en proyectos industriales, ciencias económicas y sociales graduados en instituciones públicas o privadas, nacionales o del extranjero. Tiene una carga horaria de 120 horas, con una duración Cuatrimestral. Para obtener el certificado de aprobación de la Diplomatura se deberá cumplir con una asistencia del 75% a las clases programadas, con los trabajos prácticos por materia y una evaluación final o Trabajo Integrador. Se podrá obtener un certificado de asistencia cumpliendo con el 75 % de asistencia y con los trabajos prácticos de las asignaturas.

La consejera Diana Mielnicki consulta si los docentes de esta diplomatura son externos.

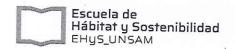
La Decana Larrondo responde que el plantel docente previsto para esta diplomatura se componen de docentes de la Escuela y docentes externos. La Decana pone el tema en consideración y no habiendo objeciones se somete a votación.

Queda aprobada por unanimidad la diplomatura en industria, innovación y desarrollo

7) Programa de Formación y Actualización docente 2025

La Decana Susana Larrondo comenta que el séptimo tema está relacionado con un Programa de Formación y Actualización docente y solicita a la Secretaria Académica Graciela Runge que comente de qué se trata. Graciela Runge comenta que la idea para este consejo era considerar la propuesta para su aprobación en general y en el mes de febrero se presentaría el calendario detallado de los diferentes modelos de formación. Cuenta que el origen de la idea se realiza a partir de que la Universidad tiene un proyecto que está elaborando relacionado a la carrera docente, considerando los antecedentes profesionales, académicos pero también la capacitación. Entonces desde la Escuela se está trabajando para preparar a sus docentes para que puedan realizar cursos y recopilar certificados para cumplir con los requisitos de capacitación anual. Se está pensando para el año 2025 solicitar dos capacitaciones a los docentes. En el calendario 2025 se van a ofrecer capacitaciones de días, de un mes o capacitaciones de un cuatrimestre para que puedan obtener sus certificados y la cantidad de horas del curso o de los cursos. Estas capacitaciones también van ayudar a los concursos docentes ya que van a tener un puntaje el acervo de capacitación. Comenta que para el año próximo se está pensando en actividades obligatorias, una relacionada a lo pedagógico didáctico y otra que está relacionada con la educación a distancia.





Por otro lado, menciona que para las Segundas Jornadas ¿Cómo enseñamos en la EHyS? la idea es que todos los docentes puedan participar presentando las propuestas de modalidad de enseñanza que tienen. Destaca que estas jornadas tienen como objetivo la socialización de las reflexiones y un apoyo de unos a otros. Para 2025 se espera que puedan participar también los docentes auxiliares, Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera, presentando trabajos desde sus roles. Para resumir se trata de formalizar un programa de formación y actualización profesional que para el año 2025 tiene estas condiciones.

El consejero docente Roberto Busnelli consulta si los cursos tienen costo. La Secretaria Académica comenta que son cursos gratuitos y con diferentes modalidades algunos presenciales; otros a distancia.

Roberto Busnelli también consulta si se está contemplado, en la solicitud de las dos capacitaciones, exigir una cantidad de horas de cursos en relación a las distintas jerarquías docentes. Graciela Runge comenta que este año se da la libertad para que el docente pueda elegir. Indica que para el próximo año va ser muy importante que cada docente vaya generando su hábito de participar en capacitaciones eligiendo temas con respecto a cada necesidad, a cada modalidad y al tiempo que tiene.

La Decana pone el tema en consideración y no habiendo objeciones se somete a votación.

Queda aprobada por unanimidad el Programa de Formación y Actualización docente 2025

8) Reglamento para la capacitación, selección, funcionamiento y evaluación de personas Adscriptas de la EHyS

La Decana Susana Larrondo comenta que el siguiente tema está relacionado al reglamento de capacitación, selección, funcionamiento y evaluación de personas adscriptas. Solicita a la Secretaría Académica que presente el tema. Graciela Runge comenta que en una de las reuniones del Consejo del año 2024 ya había contado que disponía de información sobre la muy buena recepción y experiencia con los cursos propuestos por la Escuela de los estudiantes adscriptos que quieren iniciar su formación docente. Explica que estos cursos se encuentran en el marco del reglamento de adscripciones de la UNSAM y en base a ese reglamento la Escuela se apropia y particulariza algunas cuestiones de la figura del estudiante adscripto. Menciona que hasta el momento se realizaron dos cursos con temas más generales y otro con temas más

específicos. De este modo plantea que es pertinente que haya un reglamento propio de la Escuela. Como por ejemplo cuál es la manera de seleccionar a los estudiantes de la Escuela para que desarrollen esta experiencia, cómo hacer su seguimiento y de qué manera se los tiene que evaluar. Entonces, comenta la Secretaria Académica, el reglamento propuesto lo que hace es ordenar esas tres acciones (la selección, el seguimiento y la evaluación).

La consejera Diana Mielnicki pregunta si es posible que sean adscriptos solo un cuatrimestre y no todo el año por una cuestión de tiempo. Graciela Runge comenta que puede ser un cuatrimestre o un año nada más. Que la duración de un año es el límite y que se trata de que no supere ese plazo. La Secretaria Académica comenta que es muy importante que al finalizar la adscripción, el titular de la materia dé una opinión sobre el desempeño del adscripto y que cuenten la experiencia, no sólo las fortalezas si no también las dificultades que tuvieron. De todo esto se saca información para mejorar las capacitaciones y las modalidades de adscripción.

El consejero estudiantil Joaquin Orzanco comenta que si bien es muy importante fortalecer el espacio de formación docente en los y las adscriptos/as, habría que ver el reglamento general de la Unsam con respecto a las obligaciones para con los adscriptos ya que es una figura que se parece a la de un ayudante de primera. Si bien es un espacio de formación no remunerado muchas veces aparecen demasiadas obligaciones. En este sentido habría que poder ver la reglamentación para que no sea una sobrecarga de trabajo. Pregunta si el curso obligatorio de formación pedagógica para los docentes de la Escuela tratado en el punto anterior también debieran realizarlos los adscriptos a lo que la secretaria académica Runge



responde que no, que estos estudiantes adscriptos realizan cursos específicos para ese rol, diferentes a los del plantel docente.

La Secretaria Académica comenta que se trata de algo tradicional que se hace porque lo sugiere la universidad para que antes de que formen parte de un equipo docente e inicien su formación puedan estar capacitados para formar parte del espacio.

El consejero Orzanco plantea que otra cuestión que cree necesaria para discutir es respecto a que los adscritos tengan que estar presencialmente en las instancias de evaluación. Comenta que si bien por un lado es una instancia de aprendizaje para el adscripto pero por otro lado tiene que estar cumpliendo un tiempo que capaz a un docente ayudante no se le exige.

La Secretaría Académica comenta que en general el responsable de la asignatura es el que decide si está o no. Graciela Ruinge comenta que se puede revisar el reglamento para que no sea obligatorio. Se puede reemplazar la palabra "deberá" por "podrá" para que no quede reflejado el carácter obligatorio.

El consejero docente Facundo Schivo y la consejera estudiantil Veronica Kwaterka plantean que están de acuerdo con las apreciaciones del consejero Joaquín Orzanco sobre la sobrecarga de tareas que recaen en los adscriptos.

En vista a los comentarios y propuestas, la Secretaria Académica Runge indica que va a tomar en consideración lo planteado en esta reunión y que volverá a presentar el proyecto en la reunión de febrero de 2025.

9) Pautas de Funcionamiento del Consejo de Escuela

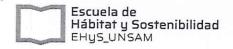
La Decana Susana Larrondo comenta que a principio del 2024 se determinaron unas pautas de funcionamiento para el consejo de escuela, que con el tiempo se fue adecuando. Como las reuniones de comisiones. Sugiere que el Secretario de Coordinación José Luis Zárate comente las nuevas adaptaciones. El secretario Zárate comenta que el primer tema que aprobó el Consejo de Escuela fue el documento de Pautas de su funcionamiento y que en ese momento se estipulaban tres comisiones permanentes (administración, enseñanza investigacion y extension y la ultima relacionada con los aspectos normativos) para tratar los distintos asuntos. Si bien esto se pudo realizar durante dos meses la dinámica propia de funcionamiento del Consejo mostró la conveniencia de modificar el tratamiento de temas para que se pudiera empalmar con el funcionamiento del Consejo Superior. En este sentido informa fruto de la experiencia que se fue acumulando al cabo de diez reuniones ordinarias del 2024, se elimina de las pautas de funcionamiento lo relacionado al funcionamiento en comisiones permanentes, dando más flexibilidad en las fechas que las se pueden hacer las reuniones. El consejero Adolfo Olivera pregunta si para determinados temas no es conveniente conservar alguna comisión de trabajo para que los mismos lleguen con mayor grado de consenso. Plantea como ejemplo, el tema anterior que tuvo que ser retirado para incorporar lo solicitado por los consejeros estudiantiles. El secretario de Coordinación responde que seguramente se presentarán temas complejos para ser tratados y que los mismos pueden contar con una adecuada deliberación en el formato actual de reuniones del Consejo y que por ello no es necesario mantener a las comisiones permanentes.

La Decana pone el tema en consideración y no habiendo objeciones se somete a votación.

Queda aprobada por unanimidad la modificación a las pautas de Funcionamiento del Consejo de Escuela

Siendo las 16:11 hs la Decana da por finalizada la reunión.





Fecha: 18/12/2024

Hora de inicio: 14:07 hs

Hora de cierre: 16:11 hs

Ausentes con aviso: Ana María Ganino

Participaron: Pablo Aued, Graciela Runge, Jorge Fernandez Niello, Roberto Candal, Lorena Vecslier, Vera Mignaqui, Fabián de la Fuente, Sofía Fantoni, Veronica D´alia, Claudio Parica, Hugo Nielson, Pablo Etcheberrito, Claudia Vasena, Gerardo Castro, Gisela Russo, Lucia Toscani, Natalia Morandeira, Rubén Quintana, David Heredia, Emiliano Bone, Sebastián Cerri, Maximiliano Aloisio, Victoria Cardo, Paola Aguilar, María Rubio, Marcos López, Pamela Tripodi, Gustavo Chiachio, Roberto Sarudiansky, Marta Litter, Carolina Aronzon, Valeria Casa, Analía Nanni, Soledad Villaverde, María Paz Chidichimko, David Clauser, Javier Núñez, Sofía Domínguez.

Asistieron: Jessica Eusebi y José Luis Zárate.

Susana Larrondo

Decana

Presidenta del Consejo de Escuela

EHyS